

PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA EL PARTIDO DE CENTRO LIBERAL DEMOCRÁTICO
ESPAÑOL:

1. Respeto absoluto a la Constitución y a nuestro ordenamiento jurídico.
2. Promoción y fortificación de la independencia de poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
3. Respeto absoluto a la unidad nacional.
4. Objetivo fundamental: Conseguir la total independencia del Poder Judicial. Los órganos y miembros de ejecutivos y de dirección del Poder Judicial los elegirán los propios miembros de la judicatura de forma democrática.
5. Se fomentará la no adscripción de jueces y fiscales a ningún partido político ni ideología. No se negará su afiliación a sindicatos independientes de idearios políticos cuyo objetivo único sea la mejora de sus condiciones laborales.
6. Se defenderá el derecho a la propiedad privada y su respeto absoluto como principio fundamental de una economía liberal de mercado.
7. Se fomentará la fortalece del Español como elemento fundamental de comunicación entre los españoles. Sin embargo se respetará absolutamente cualquier lenguaje nativo de los españoles de los diferentes pueblos y comunidades autónomas.
8. Se respetará la coexistencia de sanidad pública y privada aunque el Estado siempre garantizará la asistencia sanitaria de los ciudadanos.
9. Se respetará la coexistencia de la educación pública y privada aunque el estado siempre garantizará en cualquier caso como mínimo la educación pública de los ciudadanos de España.
10. Se respetarán las diferentes creencias y religiones siempre que no afecten o menoscaben nuestra cultura y raíces Cristianas de los españoles.
11. Se fomentará por medito de todas las administraciones la iniciativa privada, la innovación empresarial y las empresas tecnológicas.
12. Se fomentará la libre competencia. El Estado cuidará de que no se conviertan ciertos proveedores de bienes y servicios en oligopolios.
13. Se promoverá una inmigración regulada y ajustada totalmente a nuestro ordenamiento jurídico.
14. Se promocionará el comercio y asociacionismo en primer lugar con países democráticos y que respeten los derechos de las personas y el medio ambiente.
15. Debemos dar prioridad a nuestras relaciones comerciales dentro de la Unión Europea y especialmente con los países iberoamericanos.
16. Se protegerá el derecho a la vida de todo ser humano.
17. Principio de regularización mínima o necesaria. Se eliminará normativa o legislación que ahogue al ciudadano, a los autónomos y al sistema productivo.
18. Se cuidará especialmente el sector de empleo e iniciativa privada de la microempresa y autónomos.
19. Se fomentará todo tipo de acciones encaminadas a la persecución de la corrupción política y de la administración. Igualmente se perseguirá a empresas y organizaciones que intenten sobornar a políticos y funcionarios. Se prohibirán expresamente regalos y prendas a políticos y funcionarios independientemente de su cuantía.
20. Se limitarán los sueldos de administradores y consejeros de empresas públicas.
21. Compromiso de reducir el número de asesores externos drásticamente y por consiguiente el gasto que suponen.
22. Compromiso de reducir la estructura política en España.
23. Principio de la "Meritocracia". Los puestos de responsabilidad se asignarán a las personas con mejores currículums y cualidades.